

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 82934

AUDITORIA

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, Fundación Guatemalteco
Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-
DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019**



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2019

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	5
GENERALES	5
ESPECIFICOS	5
ALCANCE	7
INFORMACION EXAMINADA	8
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	9
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	18
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	20
COMISION DE AUDITORIA	21



ANTECEDENTES

RESUMEN

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, es una organización privada, sin fines de lucro, que nace en el año 1995 con el objetivo de llevar a la población más necesitada de todo el país, las cirugías de rodilla y cadera en personas que sufren de enfermedades degenerativas de las articulaciones, especialmente la osteoartritis, garantizando resultados quirúrgicos exitosos.

Financieramente la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, recibe fondos a través de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del programa 99 "Partidas no asignables a programas", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

Como parte de la materia controlada, se evaluó la estructura de Control Interno y los procedimientos aplicados en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, según convenios DA-18-2018 y DA-11-2019, suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se efectuó del 26 de agosto al 19 de septiembre de 2019 y comprendió el periodo del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019.

Según nombramiento No. 82934-1-2019, de fecha 22 de agosto 2019, el equipo de auditoría es el responsable de evaluar la gestión administrativa y financiera de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, de forma objetiva de acuerdo a la evaluación de la estructura de control interno y pruebas de auditoría, con base en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT; sin embargo, pueden existir riesgos de control no detectados por la inherencia de sus operaciones.

Las autoridades de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, fueron los responsables de presentar la información y documentación dentro del plazo requerido por el equipo de auditoría, para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Como resultado de la auditoría practicada a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, no se determinaron hallazgos.

Durante la ejecución de la auditoría, se determinó que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, ha implementado



controles internos que han coadyuvado a la realización de buenas prácticas y por consiguiente a la consecución del cumplimiento de sus objetivos.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD AUDITADA

Fundamento legal de la entidad

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, fue constituida como, Fundación denominada DR. JAMES W. SCOTT, de acuerdo a la Escritura Pública número 52, del cinco de mayo de 1999, según cláusula PRIMERA.

Según escritura Pública número 70, del doce de julio de 1999, autorizada por la Notaria Lucrecia Mendizábal Barrutia, que por este acto, modifican la cláusula primera de la escritura pública número 52 autorizada el 5 de mayo de 1999, la cual deberá leerse su denominación como FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA.

El 22 de septiembre de 1999, el Ministerio de Gobernación acuerda aprobar el funcionamiento y reconocer la personalidad jurídica de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, mediante Acuerdo Ministerial número 107-99, registrado en los folios del 74 al 89, tomo 270 de Personas Jurídicas.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, está inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala, departamento de Guatemala bajo la partida número 291, folio 46 del libro 47 de Personas Jurídicas.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, está registrada en la Contraloría General de Cuentas con el número F1-83.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, inicio sus operaciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria el 18 de octubre de 1999, con el número de identificación tributaria 24128686.

Misión

"Dirigir nuestros esfuerzos en apoyo a toda la población guatemalteca, principalmente adultos, adultos mayores y personas de menor edad, que padecen de enfermedades degenerativas de las articulaciones principalmente cadera y rodilla, de manera que puedan lograr una mejor calidad de vida siendo



útiles e independientes para atender las necesidades propias y familiares e incorporarse de nuevo a sus actividades normales y a la población económicamente activa."

Visión

"Alcanzar la excelencia tanto en el aspecto quirúrgico como en el aspecto humano, en base a la optimización de los recursos a través de estándares internacionales de eficiencia y alta calidad."

Objetivos de la entidad

Objetivo General

Brindar atención médico quirúrgico a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos de rodilla y cadera, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria.

Objetivos Específicos

Realizar cirugías ortopédicas y traumatológicas de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones.

Brindar consultas especializadas a pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos y realizar evaluaciones pre y post operatorias.

Organización de la entidad

El Consejo Directivo de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, la integran las siguientes personas:

Presidente	María Gabriela Lima Samayoa
Vicepresidente	Mildred Estrellita Villagrán Noack
Tesorero	Josué Manuel Ángel Estrada López
Vocal I	Vacante
Vocal II	Schirley Wout Coburger Villagrán
Vocal III	Vacante

Ubicación geográfica

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, se



encuentra ubicada en el edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa 25-19 zona 15, oficina 1510, 15 nivel, correo institucional fundaorto@fundaorto.org.gt, teléfono 23853570.

Financiación

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017, el Presidente de la República de Guatemala, aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto, conforme al Decreto No. 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le asignó a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, por medio del Acuerdo Ministerial No. 37-2018, de fecha 27 de febrero de 2018, que aprobó el convenio No. DA-18-2018, de fecha 19 de enero de 2018, la cantidad de nueve millones de quetzales con 00/100 (Q 9,000.000.00), con cargo a la partida presupuestaria 2018-1113-0009-201-99-00-000-002-000-432-0101-11000, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, recibió nueve millones de quetzales con 00/100 (Q 9,000,000.00) y ejecutó la cantidad de ocho millones novecientos noventa y un mil doscientos ochenta y nueve quetzales con 30/100 (Q 8,991,289.30), que representa el 99.90%, con un remanente de ocho mil setecientos diez quetzales con 70/100 (Q 8,710.70), que representa el 0.10% del monto recibido y se reintegró a la Tesorería Nacional, depósitos fondo común -CHN-GT82 CHNA-0101 0000 0104 3001 8034, boleta de depósito No. 0064457, de fecha 11 de enero de 2019.

Por medio del Decreto 25-2018, de fecha 27 de diciembre de 2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le asignó a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, por medio del Acuerdo Ministerial Número 34-2019, de fecha 31 de enero de 2019, que aprobó el convenio No. DA-11-2018, de fecha 31 de enero de 2019, la cantidad de once millones quetzales con 00/100 (Q 11,000.000.00), con cargo a la partida presupuestaria 2019-1113 0009-201-99-00-000-002-000-432-0101-11000, al 31 de julio de 2019, ha recibido, seis millones seiscientos mil quetzales con 00/100 (Q 6,600.000.00) y se ha ejecutado cuatro millones quinientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y tres quetzales con 69/100 (Q 4,541,583.69), que representa el 68.81% de lo recibido y queda un saldo pendiente de ejecutar de dos millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con 31/100 (Q 2,058,436.31), que representa el 31.19% de lo recibido.



FUNDAMENTO LEGAL DE AUDITORIA

Acuerdo Gubernativo No. 115-99. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del 24 de febrero de 1999. Artículo 21. Auditoría Interna. Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, del 14 de junio de 2019. Artículo 45. Control Interno Gubernamental y Artículo 47. Auditoría Interna.

Nombramiento de Auditoría No. 82934-1-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, emitido por el jefe de Auditoría Interna, para realizar auditoría de cumplimiento en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, para evaluar los convenios DA-18-2018 y DA-11-2019, por el período comprendido del 1 de agosto al 31 de julio de 2019

OBJETIVOS

GENERALES

Verificar la razonabilidad de la ejecución financiera y administrativa, correspondiente a los fondos públicos asignados, en los convenios números DA-18-2018 y DA-11-2019, suscritos entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, con el objeto de comprobar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales, técnicos y administrativos aplicables, determinar áreas críticas y promover las recomendaciones pertinentes.

ESPECIFICOS

Comprobar que los fondos públicos otorgados a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, se ejecuten de acuerdo con el plan de trabajo autorizado según convenios suscritos ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Realizar integración de los fondos otorgados mediante los convenios DA-18-2018 y DA-11-2019, cotejarlos con las conciliaciones bancarias para comprobar los aportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Revisar y evaluar la documentación que respalda las operaciones efectuadas en Contabilidad, de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para verificar su razonabilidad.



Realizar la integración de la caja fiscal correspondiente al período auditado, para determinar que las operaciones de ingresos y egresos, fueron registradas en su totalidad.

Verificar que las Cajas Fiscales del período auditado, fueron presentadas a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido.

Verificar que el listado de cuentadantes se encuentre actualizado ante la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de garantizar la responsabilidad de su gestión.

Realizar corte de formas y libros utilizados que se encuentren autorizados, por la Contraloría General de Cuentas.

Verificar que la contratación de servicios y la adquisición de bienes e insumos se efectúe conforme lo establece el artículo 52 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones y el artículo 25 del Reglamento.

Practicar inventario físico de las existencias en el almacén de suministros y cotejar con los registros en tarjetas kardex autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, para establecer la razonabilidad de los saldos.

Verificar si se adquirieron activos fijos con fondos públicos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se encuentren registrados en el libro de inventarios y en tarjetas de responsabilidad, para establecer la debida asignación, uso y resguardo respectivo.

Verificar que el recurso humano, remunerado con fondos otorgados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se encuentre en su puesto, desempeñando sus funciones de acuerdo con el objeto de su contratación, plazo y lugar de la prestación del servicio.

Revisar la documentación contenida en los expedientes del recurso humano, para establecer que los mismos se encuentren completos y actualizados, en cumplimiento a los requisitos establecidos, en la normativa legal.

Verificar que el avance físico de las metas técnicas establecidas en los Convenios DA-18-2018 y DA-11-2019, coincidan con el Plan de trabajo, para determinar su razonabilidad.

Verificar la presentación de los informes de avance físico y financiero ante: Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,



para determinar su oportunidad y cumplimiento.

NORMAS DE AUDITORÍA APLICADAS

De acuerdo con el objeto de la auditoría de cumplimiento identificada en el nombramiento y a las normas de Auditoría Gubernamental -NAG-, basadas en las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, relativas a Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público, nivel 3, se aplicaron las siguientes normas:

- ISSAI.GT-400. Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento.
- ISSAI.GT-4000. Normas para las Auditorías de Cumplimiento.

ALCANCE

La evaluación de la estructura de control interno y procedimientos aplicados en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, se efectuó del 26 de agosto al 19 de septiembre de 2019 y comprendió el período del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019.

CRITERIOS LEGALES APLICADOS

Constitución Política de la República de Guatemala.

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, del Presidente de la República, de fecha 27 de diciembre de 2017. Distribución analítica del presupuesto, del ejercicio fiscal 2018, conforme al Decreto No. 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 29 de noviembre de 2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo Gubernativo No. 33-99. Delegación a través de Convenios, Funciones de Gestión Administrativa para la Prestación de Servicios de Salud y sus reformas.

Acuerdo Gubernativo No. 540-2013. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Acuerdo Gubernativo No. 55-2016. Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Acuerdo Ministerial No. 34-2019, de fecha 31 de enero de 2019, aprobación del convenio DA-11-2019.

Acuerdo Ministerial No. 37-2018, de fecha 27 de febrero de 2018, aprobación del convenio DA-18-2018.

Acuerdo No. 09-03. Normas Generales de Control Interno, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, del 8 de julio de 2003.



Circular conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas, de fecha 30 de enero de 2019. Envío Electrónico de los informes de Avance Físico y Financiero que las Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios o Subvenciones enviarán mensualmente a: Entidad Otorgante de los recursos, Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas.

Decreto 25-2018. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio fiscal 2019, de fecha 12 de diciembre de 2018.

Decreto No. 02-2003. Ley de Organizaciones No Gubernamentales -ONGs-, para el desarrollo.

Decreto No. 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

Decreto No. 2084. Autorización de Libros de las Oficinas Públicas, Sociedades, Comités, etc., que estén sujetos a fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

Decreto No. 31-2012. Ley Contra la Corrupción.

Decreto No. 57-2008. Ley de acceso a la Información Pública.

Decreto No. 57-92. Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

Oficio circular del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 31 de enero de 2019, Uso del Sistema de ONGs para el registro y emisión de los Informes de Avance Físico y Financiero que las Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios o Subvenciones enviarán mensualmente a: Entidad otorgante de los recursos, Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas.

INFORMACION EXAMINADA

Área Financiera

En la revisión de aspectos financieros y de cumplimiento, se evaluó el área de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Área Administrativa

En la revisión de aspectos administrativos y de cumplimiento, se evaluó el área de Compras, Almacén, Inventarios y Recursos Humanos.



NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

ÁREA FINANCIERA

PRESUPUESTO

CONVENIOS DA-18-2018 Y DA-11-2019

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica, firmó convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la prestación de servicios de salud, en el año 2018 y 2019, respectivamente, como se describe a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Convenios del 1 de enero 2018 al 31 de julio de 2019

Convenio No.	Monto Aprobado (Q)
DA-18-2018	9,000,000.00
DA-11-2019	11,000,000.00
Total aprobado	20,000,000.00

Fuente: Convenio DA-18-2018 y DA-11-2019

Presupuesto por rubro

Para la ejecución de los fondos otorgados, se determinó que se realizó la programación por rubro de gasto, que está aprobada por la Comisión Técnica de Evaluación, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se detallan a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Convenio DA-18-2018
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Clasificación del Gasto	Presupuesto vigente (Q)	Monto Ejecutado (Q)	%
Recurso Humano	3,077,982.94	3,074,567.94	99.89
Gastos de Funcionamiento	5,922,017.06	5,916,721.36	99.91
Reintegro Fondo Común		8,710.70	0.10
Total	9,000,000.00	9,000,000.00	100.00

Fuente: Caja Fiscal y Convenio DA-18-2019

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Convenio DA-11-2019
Del 1 de enero al 31 de julio de 2019

Categoría del Gasto	Presupuesto Asignado (Q)	Fondos Recibidos (Q)	Gastos Ejecutados (Q)	% Ejecutado de lo recibido	Pendiente de Transferir (Q)	% Pendiente de Entregar
Recursos Humanos	3,516,151.37	2,109,690.82	1,451,717.79	68.81	1,406,460.55	40.00
Gastos de funcionamiento	7,483,848.63	4,490,309.18	3,089,865.90	68.81	2,993,539.45	40.00
Total	11,000,000.00	6,600,000.00	4,541,583.69	68.81	4,400,000.00	40.00

Fuente: Caja Fiscal y Convenio DA-11-2019

La comisión Técnica de Evaluación, no aprobará ni revisará las metas financieras,



según lo establece el Acuerdo Ministerial No. 06-2011, de fecha 21 de enero de 2011. Artículo 2. Atribuciones. Inciso b) indica: "Evaluar el desempeño técnico de las entidades de asistencia social que reciben aportes de este Ministerio, en base a los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de metas programadas, en función de la atención a pacientes referidos por la red de servicios públicos de salud, como requisito previo a la asignación de aportes que realice este Ministerio a dichas entidades."

Modificación aprobada

En la verificación de la ejecución presupuestaria por rubro de gasto en el Plan de Trabajo anexo al convenio, se estableció que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, solicitó una reprogramación que fue aprobada por la Comisión Técnica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según oficio MSPAS-CTE-725-2018, de fecha 10 de diciembre de 2018, de acuerdo a la Cláusula Décima Cuarta, del convenio DA-18-2018, como se detalla a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Convenio DA-18-2018

Reprogramación de Gastos al 31 de diciembre de 2018

No.	Categoría de Gasto	Programado anual (Q)	Variación (+) (Q)	Variación (-) (Q)	Saldos ajustados (Q)	Ejecutado (Q)	Variación (Q)	% Ejecución
A	Recurso Humano	2,926,804.00	292,822.97	141,644.03	3,077,982.94	3,074,567.94	3,415.00	99.89
1	Sueldos y salarios	1,146,340.00	0.00	11,464.20	1,134,875.80	1,134,875.80	0.00	100.00
2	Aguinaldo	96,145.00	0.00	0.00	96,145.00	96,145.00	0.00	100.00
3	Bono 14	96,145.00	0.00	0.00	96,145.00	96,145.00	0.00	100.00
4	Cuota patronal del IGSS	119,583.00	0.00	1,897.27	117,685.73	117,685.73	0.00	100.00
5	Honorarios profesionales médicos	818,016.00	288,280.01	0.00	1,106,296.01	1,106,256.01	40.00	99.99
6	Honorarios profesionales no médicos	324,900.00	0.00	46,760.00	278,140.00	278,140.00	0.00	100.00
7	Personal apoyo	46,800.00	4,542.96	0.00	51,342.96	51,342.96	0.00	100.00
8	Fisioterapia y rehabilitación	278,875.00	0.00	81,522.56	197,352.44	193,977.44	3,375.00	98.29
B	Gastos funcionamiento	12,539,852.32	1,058,233.48	993,058.68	12,605,027.12	12,592,465.34	12,561.78	99.90
1	Arrendamientos	132,524.16	0.00	0.00	132,524.16	132,524.16	0.00	100.00
2	Reparaciones edificio	35,400.00	0.00	6,000.00	29,400.00	29,400.00	0.00	100.00
3	Energía eléctrica	6,000.00	0.00	2,078.73	3,921.27	3,858.57	62.70	98.40
4	Teléfonos	32,400.00	0.00	3,598.32	28,801.68	28,704.49	97.19	99.66
5	Internet	9,000.00	0.00	607.00	8,093.00	8,077.00	16.00	99.80
6	Seguro de vehículos	7,200.00	0.00	2,125.04	5,074.96	5,074.96	0.00	100.00
7	Combustibles y lubricantes	12,000.00	0.00	5,449.90	6,550.10	6,550.10	0.00	100.00
8	Reparación de vehículos	36,000.00	0.00	27,266.25	8,733.75	8,733.75	0.00	100.00
9	Reparación equipo oficina	6,000.00	709.99	0.00	6,709.99	6,709.99	0.00	100.00
10	Gastos varios de administración	30,000.00	3,713.18	0.00	33,713.18	33,671.03	42.15	99.87
	Van	3,233,328.16	297,246.14	189,069.27	3,341,505.03	3,337,871.99	3,633.04	



Vienen		3,233,328.16	297,246.14	189,069.27	3,341,505.03	3,337,871.99	3,633.04	
11	Servicios de correo	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Encuadernación	1,200.00	0.00	404.50	795.50	795.50	0.00	100.00
13	Alimentación	12,000.00	0.00	6,575.00	5,425.00	5,425.00	0.00	100.00
14	Capacitación	36,000.00	0.00	28,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	100.00
15	Hospitalización	3,269,271.84	459,318.03	0.00	3,728,589.87	3,724,822.21	3,767.66	99.90
16	Prótesis	2,233,200.00	0.00	471,169.25	1,762,030.75	1,762,030.75	0.00	100.00
17	Ambulancia	5,000.00	0.00	2,900.00	2,100.00	2,100.00	0.00	100.00
18	Exámenes de diagnóstico	204,000.00	0.00	52,448.15	151,553.85	150,243.85	1,310.00	99.14
Totales		9,000,000.00	756,564.17	756,564.17	9,000,000.00	8,991,289.30	8,710.70	99.90

Fuente: Oficio MSPAS-CTE-725-2018.

Plan de trabajo Convenio DA-11-2019

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, programó para el año 2019, sus metas técnicas y financieras, como se detalla a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Diferencia en servicios a prestar a personas, según cláusula Tercera Convenio DA-11-2019
Al 31 de julio de 2019

No.	Metas	Según Auditoría Cláusula Tercera	Programado Cláusula Tercera	Diferencia establecida	Costo determinado (Q)	Programado Convenio DA-11-2019 (Q)	Diferencia costos (Q)
1	Cirugías de rodilla	83	80	3	4,758,784.00	4,756,784.00	0.00
2	Cirugías de cadera	54	50	4	3,331,200.21	3,331,200.30	-0.09
3	Consultas especializadas	240	240	0	742,982.40	742,982.73	-0.33
4	Evaluaciones pre y postoperatorias	630	630	0	2,167,029.90	2,167,032.00	-2.10
Total servicios y personas		1007	1000	7	10,999,996.51	10,999,999.03	-2.52
Total servicios y personas		1007	1000	7	11,000,000.00	11,000,000.00	0.00
Diferencias					3.49	0.97	2.52

Fuente: Cláusula Tercera del Convenio DA-11-2019

Como puede observarse en el cuadro anterior, las diferencias son mínimas y se reflejan en la ejecución de las metas por servicio de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, en lo relacionado al plan de trabajo anual, en consecuencia se emitió el oficio de auditoría No. 03 82934-1-2019, de fecha 5 de septiembre de 2019, dirigido a María Gabriela Lima Samayoa representante legal de la fundación, para que soliciten una Adenda o ampliación del convenio DA-11-2019, cláusula Tercera.

La señora María Gabriela Lima Samayoa representante legal de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada emitió el oficio, sin número, de fecha 26 de septiembre de 2019, en el cual dan las explicaciones y justificaciones relacionadas a la reprogramación de metas técnicas de manera más gráfica solicitando a la doctora Ana Luisa Castellanos de Catú de la Comisión Técnica de Evaluación, se sirvan emitir adenda al convenio DA-11-2019 de



Provisión de Servicios de Salud, Asistencia Social y Cooperación Financiera firmando con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a manera de dar trámite a la recomendación recibida en el oficio arriba referido.

Desembolsos recibidos

Para el período del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018, la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, recibió fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como se describe a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Convenio DA-18-2018
Desembolsos recibidos

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018

No.	Fecha	Concepto	Correlativo	Valor (Q)
1	29/08/2018	Aporte Estatal No. 7	414136	900,000.00
2	02/10/2018	Aporte Estatal No. 8	414137	900,000.00
3	29/10/2018	Aporte Estatal No. 9	414138	900,000.00
4	19/11/2018	Aporte Estatal No. 10	414139	900,000.00
Total				3,600,000.00

Fuente: Recibos 63-A2 serie AE proporcionados por Contabilidad

Al 31 de julio de 2019, según Convenio DA-11-2019, la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, recibe fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como se describe a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Convenio DA-11-2019
Desembolsos recibidos

Del 1 de enero al 31 de julio de 2019

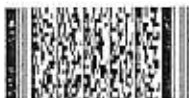
No.	Fecha	Concepto	Correlativo	Valor (Q)
1	21/03/2019	Aporte Estatal No. 1 y 2	414140	2,200,000.00
2	25/04/2019	Aporte Estatal No. 3	414142	1,100,000.00
3	26/05/2019	Aporte Estatal No. 4	414143	1,100,000.00
4	21/06/2019	Aporte Estatal No. 5	414144	1,100,000.00
5	19/07/2019	Aporte Estatal No. 6	414145	1,100,000.00
Total				6,600,000.00

Fuente: Recibos 63-A2 serie AE proporcionados por Contabilidad

TESORERÍA

Bancos

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, utiliza la cuenta bancaria No.18-0086777-0, del Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, para los fondos que recibe del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al 31 de julio de 2019, tiene un saldo conciliado de dos millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con 31/100 (Q 2,058,436.31), con resultados razonables.



Caja Fiscal

Se determinó que la información financiera se centraliza en la caja fiscal (forma 200-A-3), formulario oficial autorizado por la Contraloría General de Cuentas; además, se verificaron los registros de ingresos y egresos, según convenios DA-18-2018 y DA-11-2019, por el período del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019, con resultados razonables, como se demuestra a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Ingresos y egresos de la Caja Fiscal
Convenios DA-18-2018 y DA-11-2019
Del 01 de agosto 2018 al 31 de julio de 2019

Año	Forma 200-A-3		Ingresos	Egresos	Saldo
	Del	Al	(Q)	(Q)	(Q)
Saldo julio 2018					383,882.95
Agosto/2018	146	148	900,000.00	697,740.44	586,142.51
Septiembre/2018	149	152	50.00	292,515.65	293,676.66
Octubre/2018	153	156	1,800,025.00	1,636,511.87	457,169.79
Noviembre/2018	157	160	900,050.00	717,337.57	639,902.22
Diciembre/2018	161	164	20.00	639,922.22	0.00
Sub total al 31/12/2018			3,600,145.00	3,984,027.95	
Enero/2019	165	166	0.00	0.00	0.00
Febrero/2019	167	168	0.00	0.00	0.00
Marzo/2019	169	171	2,200,020.00	452,619.41	1,747,400.59
Abril/2019	172	175	1,100,000.00	519,550.82	2,327,849.77
Mayo/2019	176	180	1,100,000.00	1,498,802.67	1,929,047.10
Junio/2019	181	184	1,100,000.00	754,197.61	2,274,849.49
Julio/2019	185	188	1,100,000.00	1,316,413.18	2,058,436.31
Sub total al 31/07/2019			6,600,020.00	4,541,583.69	
Total período auditado			10,200,165.00	8,525,611.64	

Fuente: Formas 200-A-3, libro de Bancos de la Fundación.

Se determinó que la presentación de la caja fiscal ante la Contraloría General de Cuentas, se llevó a cabo de forma oportuna.

CONTABILIDAD

Cuentadantes

Se verificó la Cuentadancia, de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, se encuentra registrada bajo el número F1-83, según reporte proporcionado por Contabilidad, donde consta el listado de cuentadantes, por lo que se determinó que los mismos se encuentran actualizados.

Autorización de libros y corte de formas

Se realizó corte de formas oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, como se demuestra a continuación:



Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Corte de Formas
Al 25 de agosto de 2019

No.	Forma No.	Nombre de la Forma	Último Realizado	Por Realizar		Cantidad Existencia	Departamento a Cargo
				Del Número	Al Número		
1	63-A2	Recibo de Ingresos Varios	414146	414147	414150	4	Contabilidad
2	63-A2	Recibo de Ingresos Varios	0	640301	640350	50	Contabilidad
3	1-H	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario	656778	656779	656800	22	Contabilidad
4	1-H	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario	0	656851	656900	50	Contabilidad
5	200-A-3	Caja Fiscal	188	189	400	212	Contabilidad
6	Siforma	Requerimiento de Prótesis	78	79	200	122	Contabilidad
7	Siforma	Requerimiento de Insumos Varios	10	11	200	190	Contabilidad
8	Siforma	Requerimiento de Medicamentos	0	1	200	200	Contabilidad
9	Siforma	Requerimiento de Material Médico Quirúrgico	0	1	200	200	Contabilidad
10	Siforma	Requerimiento de Útiles y Enseres	8	9	200	192	Contabilidad
11	Siforma	Tarjeta Kardex de Control y Entradas y Salidas Útiles y Enseres	16	17	200	184	Contabilidad
12	Siforma	Tarjeta Kardex de Control y Entradas y Salidas Prótesis	92	93	200	108	Contabilidad
13	Siforma	Tarjeta Kardex de Control y Entradas y Salidas Insumos Varios	105	106	500	395	Contabilidad
14	Siforma	Tarjeta Kardex de Control y Entradas y Salidas Material Médico Quirúrgico	0	1	300	300	Contabilidad
15	Siforma	Tarjeta Kardex de Control y Entradas y Salidas Medicamentos	0	1	200	200	Contabilidad
16	Siforma	Tarjeta para el control de uso de combustible	53	54	100	47	Contabilidad
17	Siforma	Tarjeta para el control de uso de combustible	94	95	100	6	Contabilidad

Fuente: Verificación física de los documentos.

Se verificaron los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, con resultados razonables, como se detalla a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Verificación de libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas
Al 29 de agosto de 2019

No.	Registro	Fecha autorización	No. Folios	Para uso en:	Destinado para:
1	L2 35587	8/06/2017	100	Departamento Financiero	Inventario Activos Fijos
2	L2 43203	19/12/2018	50	Departamento Financiero	Inventario de Bienes Fungibles
3	L2 34585	20/03/2017	100	Departamento Financiero	Caja Chica
4	L2 24974	25/06/2014	200	Contabilidad	Conciliaciones Bancarias
5	L2 24973	25/06/2014	200	Departamento Financiero	Libro de Bancos 18-0086-777-0
6	L2 9495	16/04/2008	100	Departamento de Recursos Humanos	Actas
7	L2 20734	1/02/2013	100	Departamento de Recursos Humanos	Actas
8	L2 33708	5/12/2016	100	Departamento de Recursos Humanos	Actas
9	L2 42652	14/11/2018	100	Departamento de Recursos Humanos	Actas

Fuente: Libros autorizados.



ÁREA ADMINISTRATIVA

COMPRAS

Se verificó que la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, realizó adquisiciones de bienes y servicios en la modalidad de baja cuantía, compra directa y eventos amparados bajo el artículo 54 Transparencia en el uso de fondos públicos y otros contratos, de la Ley de Contrataciones del Estado, a través de los convenios DA-18-2018 y DA-11-2019, por valor de quince millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos setenta y nueve quetzales con 10/100 (Q 15,438,779.10), de los cuales se verificó el 100% de los mismos, como se demuestra a continuación:

Convenio DA-18-2018 y DA-11-2019
Área de Compras
Del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019

Años	Total (Q)	Verificado (Q)	% Verificado
2018	6,161,062.50	6,161,062.50	100
2019	9,277,716.60	9,277,716.60	100
Total	15,438,779.10	15,438,779.10	100

Fuente: Expedientes proporcionados por encargada de compras

Se comprobó que los expedientes cuentan con número de NOG, precio unitario, solicitud de pedido, proyecto de bases, proyecto de contrato, anuncio de publicación, bases aprobadas, dictamen técnico, dictamen jurídico, formulario de oferta, número de resolución de junta de calificación, acta de apertura de ofertas, número de acta de apertura de ofertas, número de acta de adjudicación, número de fianza de calidad, número de fianza cumplimiento y contrato, con resultados razonables.

Del total de la compra de prótesis de artroplastia de: rodilla primaria, cadera primaria, revisión de rodilla y revisión de cadera, cantidad que asciende a dos millones novecientos setenta mil ciento noventa y seis quetzales con 60/100 (Q 2,970,196.60), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de julio de 2019, se verificó el valor de un millón doscientos noventa y cuatro mil doscientos veinte quetzales con 94/100 (Q 1,294,220.94), que representa el 43.57%, con resultados razonables, como se describe a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Registro de prótesis

Del 1 de enero al 31 de julio de 2019

No.	Tipo de Cirugía	Compras	Prótesis utilizadas	Existencias	Precio Unitario (Q)	Prótesis adquiridas (Q)	Prótesis utilizadas (Q)	Existencias (Q)
1	Artroplastia de rodilla primaria	100	53	47	10,314.30	1,031,430.00	546,657.90	484,772.10
Van						1,031,430.00	546,657.90	484,772.10



Vienen					0.00	1,031,430.00	546,657.90	484,772.10
2	Artroplastia cadera primaria	65	38	29	15,465.64	1,005,266.60	556,763.04	448,503.56
3	Artroplastia revisión rodilla	10	3	7	63,600.00	636,000.00	190,800.00	445,200.00
4	Artroplastia revisión cadera	7	0	7	42,500.00	297,500.00	0.00	297,500.00
Total						2,970,196.60	1,294,220.94	1,675,975.66

Fuente: Tarjetas Kardex, Ingreso a almacén e inventario y requerimientos.

ALMACÉN

Se realizó verificación física de Suministros ubicado en las instalaciones de la oficina de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, por valor de veinticuatro mil ciento treinta y cuatro quetzales con 45/100 (Q 24,134.45), existencias que cuentan con su respectiva tarjeta kardex, requerimiento e ingreso a almacén e inventario forma 1H, con resultados razonables.

Se verificó el registro de los implantes de intervenciones quirúrgicas realizadas a pacientes referidos por la red de servicios de salud y autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por artroplastia de rodilla primaria, artroplastia de cadera primaria y artroplastia de revisión de rodilla, valores registrados en tarjetas kardex como se describe a continuación:

Registro en tarjetas kardex de Cirugías realizadas a pacientes

Del 1 de enero al 31 de julio de 2019

No.	Tipo de Cirugía	No. Pacientes	Valor (Q)
1	Artroplastia de rodilla primaria	41	546,657.90
2	Artroplastia de cadera primaria	32	556,763.04
3	Artroplastia de revisión de rodilla	3	190,800.00
Total			1,294,220.94

Fuente: Asistente contable de Compras.

Los registros cuentan con: requerimiento y su respectivo ingreso a almacén e inventario forma 1H, con resultados razonables.

INVENTARIOS

Se realizó la verificación física del 100% de los bienes que se encuentran registrados en el libro de inventarios, contra tarjetas de responsabilidad, por valor de cuatrocientos veintiún mil ciento cincuenta y un quetzales con 82/100 (Q 421,151.82), con resultados razonables.

RECURSOS HUMANOS

Se realizó verificación física de 21 personas de las cuales 18 se encontraban en su puesto de trabajo y ausentes 2 con permiso autorizado y 1 suspendido por el



IGSS. Para lo cual la encargada de Recursos Humanos, presentó la documentación correspondiente.

Se revisó el contenido de 21 expedientes, que representa el 100%, mismo que se encontraban con la documentación completa, la que incluye la certificación emitida por el Registro Nacional de Agresores Sexuales - RENAS- y la actualización de datos personales de los funcionarios y empleados públicos de Contraloría General de Cuentas, del año 2019, actividad con resultados razonables.

METAS FÍSICAS

Se verificó que las cirugías proporcionadas a las personas en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada, con fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, correspondientes al convenio DA-18-2018, se detallan a continuación:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Ejecución de metas físicas
Convenio DA-18-2018
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

No.	Metas	Unidad medida	Programado	Ejecutado	%
1	Cirugías de rodilla y cadera	Persona	126	179	142.06
	Cantidad de personas atendidas	Persona	111	146	131.53
2	Consultas especializadas	Persona	360	375	104.17
	Cantidad de personas atendidas	Persona	360	375	104.17
3	Evaluaciones pre y post operatorias	Persona	700	926	132.29
	Cantidad de personas atendidas	Persona	490	699	163.47
	Total servicios		1186	1480	124.79
	Total personas atendidas		961	1420	147.76

Fuente: Departamento Financiero de la Fundación.

A continuación se presentan las metas físicas, correspondientes al convenio DA-11-2019:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
Ejecución de metas físicas
Convenio DA-11-2019
Del 1 de enero al 31 de julio de 2019

No.	Servicio	Unidad de medida	Programado anual	Ejecutado	% Ejecución
1	Cirugías de rodilla	persona	83	62	74.70
2	Cirugías de cadera	persona	54	37	68.52
3	Consultas especializadas	persona	240	147	61.25
4	Evaluaciones pre y postoperatorias	persona	630	496	78.73
	Total servicio y personas		953	742	77.86

Fuente: Dirección Financiera de la Fundación

De la verificación realizada a la ejecución de metas físicas del Convenio DA-11-2019, se estableció que las metas programadas se han ejecutado un promedio del 77.86%, por lo que se recomendó a la representante legal María Gabriela Lima Samayoa, que previo análisis solicite la reprogramación de la



mismas a la Comisión Técnica de Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

ENTREGA DE INFORMES

La verificación realizada a la presentación de los informes mensuales a las instituciones establecidas en los convenios DA-18-2018 y DA-11-2019, (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Comisión Técnica de Evaluación, Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas), se constató que fueron presentados en el plazo establecido.

BUENAS PRÁCTICAS

La atención al paciente referido de la red de servicios de salud de hospitales nacionales es atendido de forma gratuita, a través de los convenios suscritos DA-18-2018 y DA-11-2019, suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Las cirugías ortopédicas y traumatológicas de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones se realizan muy profesionalmente por médicos especializados, así como la utilización de equipo moderno para la instalación de prótesis de reemplazo.

Cuentan con el servicio de una clínica de fisioterapia para que los pacientes realicen sus ejercicios de recuperación y así recobren la movilidad en los miembros que fueron intervenidos.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

De la Contraloría General de Cuentas

Informe de auditoría, Financiera y de Cumplimiento, de fecha mayo de 2018, practicado por la Contraloría General de Cuentas a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Avanzada, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en el cual no se determinaron hallazgos.

Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, de fecha mayo de 2019, practicado por la Contraloría General de Cuentas a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Avanzada, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el cual no se determinaron hallazgos.



De la Unidad de Auditoría Interna

De los informes de auditorías:

El informe CUA No. 69357, de fecha octubre 2017, no se determinaron hallazgos.

El informe CUA No. 74368, de fecha agosto 2018, no se determinaron hallazgos.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIA GABRIELA LIMA SAMAYOA	REPRESENTANTE LEGAL	13/01/2016	
2	OTTO DANIEL ATZ CATU	CONTADOR GENERAL	01/12/2014	
3	LIGIA IVETH MARTINEZ NOACK CLAVERIE	GERENTE GENERAL	18/02/2002	



COMISION DE AUDITORIA


NICOLAS RONCE
Auditor




MARTHA JULIA QUIROGA GARZA
Supervisor




EDMUNDO FALI DE LEÓN CIFUENTES
Director



